



PERFILES PERSONAL

| CARGO | CANT | PROFESION | % DE DEDICACION | PERFIL PROFESIONAL | EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|-------------------|------|------------------------------------|-----------------|---|---|
| Residente de obra | 1 | INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO | 100% | Ingeniero civil con matricula profesional Indispensable anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) o expedido por el CPNAA (Consejo Profesional nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares) según sea el caso | Deberá contar con mínimo 1 año como profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Indispensable anexar al menos 1 certificación específica como residente de obra, expedidas por el contratante, con un contrato con objeto similar al de la presente invitación o en construcción de edificaciones. |


RUBEN BOCANEGRA MORENO
SOLICITANTE


PABLO ANDRÉS PEDREROS CANO
INGENIERO CIVIL ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN BIENES Y SERVICIOS
VISTO BUENO

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR PERFILES

| CARGO | CANT | PROFESION | DOCUMENTOS PARA ENTREGAR PARA ACREDITAR FORMACION ACADEMICA | DOCUMENTOS PARA ENTREGAR PARA ACREDITAR EXPERIENCIA |
|-------------------|------|------------------------------|---|--|
| Residente de Obra | 1 | INGENIERO CIVIL o ARQUITECTO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la cedula de ciudadanía 2. Copia del acta de grado y/o diploma de grado. 3. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente. 4. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) o expedido por el CPNAA (Consejo Profesional nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares) según sea el caso (certificado vigente a la fecha de presentación de cotizaciones). 5. En caso de aplicar, copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda. (Todo documento, diploma o certificación que se acredite en el extranjero, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos relacionados con la legalización, Consularización y Apostillaje para su validez en Colombia, en los términos del Artículo 480 del Código de Comercio y para los casos de estudios de educación superior deberán estar convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional, conforme a lo establecido en la Resolución 6950 de 2015.) | <p>Una (1) certificación específica como residente de obra, expedida por el contratante, con un contrato, con objeto similar al de la presente solicitud de cotización o en construcción de edificaciones.</p> <p>La certificación deberá contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Ser expedida por el contratante. f) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g) Cargo. h) Dirección y teléfonos. <p>En el evento que la certificación no incluya la fecha final de la prestación del servicio, pero se indique en la misma certificación: "actualmente presta el servicio" se asumirá como fecha de finalización, la fecha de expedición de la certificación, siempre y cuando este con el formato DÍA/MES/AÑO.</p> <p>Las certificaciones que no especifiquen el formato DÍA/MES/AÑO no se tomarán en cuenta para ser verificadas.</p> <p>Las certificaciones o los documentos soporte, que acrediten la experiencia en la <u>empresa privada</u> deberán determinar: a) el cargo desempeñado; b) el proyecto ejecutado y c) el tiempo durante el cual participo el profesional en cada proyecto (indicando las fechas de iniciación y de terminación).</p> <p>Las certificaciones o los documentos soportes, que acrediten la experiencia específica en <u>entidades oficiales</u> deberán determinar: a) el cargo desempeñado; b) las actividades realizadas y c) el tiempo de servicio proyecto ejecutado y el tiempo durante el cual participo el profesional en cada proyecto (indicando las fechas de iniciación y de terminación).</p> <p>Las certificaciones que no contengan la información que permita su verificación no serán tenidas en cuenta, salvo en el caso que se anexe a la cotización copia del respectivo contrato o de los documentos soportes que sean del caso, de los cuales se tomará la información que falte en la certificación.</p> <p>La experiencia de los profesionales que no sean soportados con los respectivos documentos no será considerada en el concepto técnico y económico.</p> |

NOTA ACLARATORIA N° 01: La Universidad podrá validar la información y dejará constancia de ello.